



inteligencia, y que se haga favor al
 Sr. D. Manuel Quiroga p.º que de
 la fianza correspondiente segun esta man-
 dado

Borracion de Louja a 14 puzo a esta fecha

Existe una Instancia presentada como
 en las suelas de la mancomunidad del dia 29
 del actual por D. Lorenzo Salas de esta ve-
 ciudad, en que hace la puzo del cuarto al

Borracion Louja uno de los Propios de esta
 Ciudad, presentada en cantidad de dos mil
 y quinientos rs.º bajo de las condiciones
 establecidas, manifestando hace Sta. mejora
 si limitase esta en tiempo habil p.º ello.

Entendido por esta Ayuntamiento acordado:
 que desde luego admited Sta. quarta p.º con-

siderar no esta cumplido el termino de los
 noventa dias determinado por ley, ni per-
 juicio de limitar esta Instancia con el ex-

pediente de su Referencia al Sr. Intend.
 Subdelegado de Propios y arbitrios de la
 Prov. de Navarra p.º su aprobacion

En seguida el Sr. D. Manuel Salvador Valasini

